



*Ant. Henríquez*  
**AUTORIZADO  
POR ALCALDIA**

**ACTA  
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA  
"INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA OPERATIVOS SANITARIOS"  
ID 2594-93-LE24**

En Concón, a 27 de noviembre del 2024, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el proceso llamado a Propuesta Pública "INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA OPERATIVOS SANITARIOS" ID 2594-93-LE24.

**1. Objetivo:**

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública con el objetivo de realizar la adquisición de "INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA OPERATIVOS SANITARIOS PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL". Para la Dirección de DIMAO, por un monto máximo disponible de \$ 10.330.000.- IVA incluido.

**2. Consideraciones Previas:**

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-93-LE24, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1280 de fecha 07 de noviembre del 2024 otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$10.330.000.- en los ítem 22 04 004 000 y 22 01 002 000 denominado "Productos farmacéuticos" y "Para Animales" en el Área de Servicios Comunitarios, Programa Saneamiento Ambiental.

**3. Acto de Apertura:**

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de 2 oferta:

Oferente N°1, Acevedo y Cía. Limitada RUT: 76.218.200-9

Oferente N°2, Farmaplus Chile Spa RUT:77.035.627-k

**4. Análisis de Antecedentes:**

Verificándose los antecedentes presentados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se pudo constatar lo siguiente:

**4.1.- Antecedentes Administrativos:**

OFERENTES	Acevedo y Cía. Limitada	Farmaplus Chile Spa
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	Presenta	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No aplica	No aplica

<b>Formulario Anexo N°2</b> Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta
<b>Formulario Anexo N°3</b> , Declaración Jurada de Socios (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.	Presenta	Presenta
<b>Formulario Anexo N°4:</b> Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886 y sus modificaciones. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta
Programa de Integridad	No presenta	No presenta

#### 4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	Acevedo y Cía. Limitada	Farmaplus Chile Spa
<b>Formulario Anexo N° 5:</b> Indica detallé completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido) de no presentarlo o modificarlo queda fuera de base.	Cumple	Cumple

#### 4.3.- Antecedentes Económicos:

El oferente, presenta oferta económica por los siguientes montos:

OFERENTES	Acevedo y Cía. Limitada	Farmaplus Chile Spa
<b>Formulario Anexo N° 6:</b> Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 6 el que no deberá ser modificado en su contenido), de no presentarlo o modificarlo queda fuera de base. El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que acompañen la licitación.	\$19.441.846.- Mas IVA \$23.135.797.-  Con entrega en 5 días.	\$22.984.222.- Mas IVA \$27.351.224.-  Con entrega en 5 días.

#### Observación:

**Oferente N°1, Acevedo y Cía. Limitada RUT: 76.218.200-9**, La oferta no presenta Programa de Integridad. adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas, con entrega en 5 días, pero su oferta económica supera el monto establecido, por lo tanto queda fuera de bases

**Oferente N°2, Farmaplus Chile Spa RUT:77.035.627-k**, La oferta no presenta Programa de Integridad. adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas, con entrega en 5 días, pero su oferta económica supera el monto establecido, por lo tanto queda fuera de bases

**6.- Conclusiones:**

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada “**INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA OPERATIVOS SANITARIOS**” ID 2594-93-LE24, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde se declaren: **Inadmisibles**, las ofertas presentadas por los oferentes antes mencionado, en virtud de la evaluación de la Licitación, declarando así la **Deserción** de la Licitación ID 2594-93-LE24.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTORA DAF

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE ASEO, ORNATO Y ÁREAS VERDES  
DIRECTORA DIMAO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

PROFESIONAL SERVICIOS VETERINARIOS  
ZONOSIS Y TENENCIA RESPONSABLE